

---

# La universidad como constructora de paz: reflexiones conceptuales sobre la contribución de las universidades a la superación del conflicto

*Mariana Delgado Barón\**

El presente documento nace de la reflexión sobre *el papel de las universidades en los procesos de construcción de paz*, enmarcada dentro del proyecto de investigación que se titula de igual forma, presentado por el Programa de Relaciones Internacionales de la Universidad Jorge Tadeo Lozano (UJTL) en la III Convocatoria Interna realizada por la Dirección de Investigaciones. Tal proyecto se enmarca dentro de las actividades que la línea de investigación en Construcción de paz ha venido adelantando dentro del Programa desde el segundo semestre de 2006.

En el documento, antes que realizar una presentación de los resultados de la investigación, se señalan las principales reflexiones de carácter conceptual que guiaron el mismo curso de la investigación, y que a su vez contribuyeron al análisis mismo de los datos seleccionados. Por tal razón, el documento se encuentra organizado de la siguiente forma: en un primer apartado se esboza en términos muy amplios el papel que la universidad debería desempeñar en la construcción de paz; en la segunda sección se alude a la definición de conflicto armado interno de la que parte el proyecto de investigación; en un tercer apartado se aborda el concepto de construcción de paz y algunas de las aproximaciones

---

\* Polítóloga. Magister en Ciencia Política. Magister en Política Internacional. Actualmente es estudiante de Doctorado en la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales (Flacso), sede México.

más importantes al concepto; en la cuarta parte se esboza la importancia que han adquirido y la visibilidad que han obtenido las iniciativas civiles por la paz como muestra del fortalecimiento de la construcción de paz desde la base social; la quinta sección plantea el debate sobre el significado y el alcance de la responsabilidad social universitaria, y por último se mencionan algunas consideraciones finales.

Es importante señalar que la pregunta principal que guió los avances de la investigación fue: ¿cuál ha sido el papel desempeñado por las universidades, como agentes de cambio y de transformación social, en los procesos de construcción de paz en sociedades que han atravesado o atraviesan aún situaciones de conflicto armado interno? Para lo cual se seleccionaron seis experiencias internacionales alusivas a los casos de Guatemala, El Salvador, Nicaragua, Filipinas, Irlanda del Norte y Sri Lanka, que presentan ciertas similitudes con el caso colombiano frente a criterios como existencia de varios grupos insurgentes, carácter prolongado del conflicto, alto impacto en las dinámicas de desplazamiento forzado y en general altos índices de victimización de la población civil, salida negociada al conflicto y la adopción de estrategias de reconciliación entre víctimas y victimarios.

El proyecto también estuvo orientado a identificar las lecciones extraídas de las experiencias internacionales que pueden ser aplicadas al caso colombiano y a plantear una categorización útil para clasificar las diferentes actividades e iniciativas lideradas por las universidades. De esta forma, el proyecto responde a la necesidad de seguir fortaleciendo y alimentando el debate sobre la construcción de paz en el país a partir del análisis de experiencias internacionales.

## **El papel de la universidad frente a la paz**

En un país sumido en un conflicto armado que se ha perpetuado por décadas, el papel que la mayoría de las universidades, privadas y públicas, han desempeñado en la construcción de paz es aún tímido, en gran parte porque para estos actores y en general para la misma sociedad y el estado colombianos aún no es claro cuál debe ser su función en este contexto.

Sin embargo, a pesar que dicho papel no ha podido ser claramente definido, en algunos casos la Academia se ha destacado por tener un rol más activo y visible en los procesos de construcción de paz, reconciliación y configuración del tejido social. Además, la preocupación por la situación política y social del país, determinada por las dinámicas del conflicto, ha llevado a que algunas IES emprendan esfuerzos por contribuir a la paz desde acciones que trascienden el ámbito académico, y que reflejan el interés de las instituciones de educación superior por convertirse en actores decisivos en los procesos mencionados.

El dilema que enfrentan las universidades colombianas frente al papel que deben desempeñar en la sociedad oscila entre la existencia de un alto grado de compromiso social

que las convierte en actores “socialmente comprometidos” y un “encierro” voluntario centrado meramente en la labor académica que de cierta forma la incomunica con el medio. Es así como el papel que la misma sociedad le ha otorgado a la universidad varía entre asignarle a ésta una interacción con la sociedad desde el conocimiento, o concederle un “compromiso decidido con la solución de los problemas del medio” a través de la acción política directa (Papacchini, 2002: 17). Pretender ignorar el compromiso de las universidades con su entorno social limita o elimina el carácter reivindicativo del conocimiento y de la investigación científica y además niega “que lo que acontece por fuera afecta directamente a la universidad” (Papacchini, 2002: 20). Por el contrario, asignarle a la universidad un papel activo en la sociedad implica que “a esta institución le corresponde cierta dosis de responsabilidad, por acción u omisión, en cuanto a las formas más brutales de violencia y degradación del conflicto armado (...). La responsabilidad no se agota en un examen desapasionado del papel jugado por la universidad frente al conflicto armado y la violencia. Por el contrario, se proyecta hacia las tareas que la universidad está en condición de desempeñar de manera exitosa en relación con una solución civilizada y digna al conflicto armado y las múltiples manifestaciones de violencia” (Papacchini, 2002: 20).

La universidad responsable y comprometida con su medio debe poner el conocimiento y la investigación a disposición del desarrollo, la convivencia, la construcción de paz y la reconciliación, y así mismo su *ethos* debe impulsarla a constituirse en un actor más activo en dichos procesos.

Por otro lado, construir la paz para estructurar y configurar el posconflicto requiere de la acción de diversos actores estatales y no estatales, nacionales, regionales e internacionales, dispuestos a participar no sólo en la búsqueda de soluciones para dar una salida al conflicto armado, sino también en el diseño de una agenda de paz incluyente, que plantee estrategias específicas para dar una sostenibilidad al mismo proceso y evitar así una futura reincidencia a la violencia armada.

Parte de la efectividad del proceso de construcción de paz en países que atraviesan situaciones de conflicto armado interno depende del rol que los actores locales pueden desempeñar en el mismo, “una aproximación estratégica a la construcción de paz promueve la primacía de los actores locales” (International Alert, 2006: 3). De esta forma, desde el sector de educación superior han surgido interrogantes por el papel que el sector privado y los empresarios locales deben liderar en la construcción de paz; así mismo, la pregunta se ha extendido hacia las iniciativas que desde la sociedad civil, en los ámbitos locales y regionales, se vienen presentando como parte de los movimientos por la paz alrededor del mundo. Sin embargo, a pesar de que estas inquietudes surgen desde la Academia, existe un vacío dentro del conjunto de experiencias nacionales e internacionales que han sido analizadas, en cuanto aún no se ha incluido en la agenda académica la pregunta por el papel y el alcance de las actividades que desde las IES se lideran para la

consecución de la paz en sociedades que han atravesado o atraviesan aún situaciones de conflicto armado interno. Más concretamente, la pregunta por el papel que las universidades, como agentes de cambio y transformación social, han desempeñado en la construcción de paz, a partir de diversas actividades que van desde la creación de cátedras de cultura de paz y derechos humanos, hasta la ejecución de actividades de capacitación a excombatientes, desplazados y demás víctimas y actores del conflicto, no ha sido claramente incluida en las investigaciones sobre el tema, a pesar de que dichas acciones existen.

Desde las aproximaciones conceptuales a la construcción de paz, se reconoce que dentro de las diferentes etapas y niveles que componen el proceso interactúan diversos actores, entre los que se señala la *Academia* y el *sector intelectual*. De esta forma se sustenta la necesidad de realizar un estudio que desarrolle el análisis del papel de las universidades en los procesos de construcción de paz, y que permita a su vez analizar la efectividad y el alcance de sus actividades e iniciativas, a partir de experiencias internacionales significativas.

El análisis de experiencias internacionales en los que la universidad haya liderado acciones concretas para la salida negociada al conflicto y en general para la obtención de la paz, posibilita adoptar y adaptar lecciones que pueden ser apropiadas para las universidades colombianas, como parte de su compromiso con la paz. En este sentido, el proyecto no se orienta a la formulación de estrategias de educación, sino que se dirige, desde una perspectiva más amplia, al análisis de las diferentes acciones que desde la IES, como sector de la sociedad civil, se han realizado, encaminadas a contribuir a la construcción de paz en sociedades que han superado o se encuentran aún en una etapa de conflicto armado interno. El estudio de experiencias internacionales posibilita a su vez la adquisición de lecciones valiosas que pueden ser aplicadas para el caso de las universidades colombianas, fortaleciendo las iniciativas por la paz que desde aquí se lideran.

Es importante resaltar que la diversidad de iniciativas, acciones y estrategias del sector educativo encaminadas a contribuir en la consecución de la paz, permite plantear diferentes niveles de compromiso e incluso de responsabilidad frente al tema. En este sentido, el análisis por el papel que las universidades han desempeñado y el alcance mismo de las acciones y actividades que se han liderado y gestado desde la Academia en los procesos de construcción de paz, puede en algunos casos estar guiado o determinado por el impacto que el conflicto armado ha generado en ésta o por los principios organizacionales que le otorgan una particular responsabilidad en la sociedad. En otras palabras, la participación activa o la apatía y reticencia de las universidades frente a las dinámicas de la construcción de paz puede depender de qué tanto éstas han sufrido los costos del conflicto armado o de cómo se ha definido desde la institucionalidad su papel en el orden social.

El activismo de las universidades que se desprende de la realización de eventos como seminarios y foros concebidos como puntos de encuentro, debate y reflexión sobre los caminos conducentes a una paz estructural; la prolífica producción académica sobre las

dinámicas del conflicto y sobre los escenarios del posconflicto, y el diseño y ejecución de proyectos que conciben a las universidades como agentes de capacitación no sólo de los tomadores de decisión, sino también de excombatientes y de la población que directamente ha vivido el impacto del conflicto, puede obedecer al alcance que las universidades le otorguen a la responsabilidad social universitaria (RSU).

Para el caso colombiano, no sobraría mencionar que “algo ha fallado en cuanto al cumplimiento de los objetivos contemplados en los estatutos orgánicos de las universidades más prestigiosas del país, que por lo general le asignan a la institución universitaria la noble misión de formar ciudadanos éticamente responsables, comprometidos con el bien común, con la democracia y con el respeto de los derechos fundamentales, junto con la obligación de proyectar hacia afuera, con planes de extensión hacia la comunidad, esta tarea pedagógica y civilizadora, (...) es legítimo preguntarse [entonces], si quienes hemos estado vinculados (...) al trabajo investigativo y docente en el seno de la universidad hemos hecho todo lo que está a nuestro alcance para afianzar, en nuestros estudiantes y en la sociedad en general, un compromiso serio con valores básicos de convivencia pacífica y de civilidad” (Papacchini, 2002: 20).

Las universidades son espacios privilegiados en los que la formación científica, la interdisciplinariedad, el pluralismo, la autonomía y el patrimonio cultural “la obligan moralmente para desempeñar un rol más activo y atrevido” en la construcción de una paz posible y duradera (Papacchini, 2002: 21).

En esta dirección, el análisis de estrategias adoptadas por las universidades, su alcance o contribución a los procesos de construcción de paz, las lecciones extraídas de las experiencias internacionales que pueden ser aplicadas al caso colombiano y las posibilidades de plantear una categorización útil para clasificar las diferentes actividades e iniciativas lideradas por las universidades responde a la necesidad de seguir fortaleciendo y alimentando el debate sobre la construcción de paz en el país, particularmente en lo referente al papel de las universidades en dicho proceso, además de manifestar el interés de consolidar espacios de formación en investigación a partir de problemas y temas pertinentes del campo de las relaciones internacionales.

## **¿Qué tipo de conflicto armado?**

Existen varias definiciones y aproximaciones al concepto de conflicto armado interno; la aproximación que realiza la Escuela de Paz de la Universidad de Barcelona concibe los conflictos armados como “todo enfrentamiento protagonizado por grupos armados regulares e irregulares de diversa índole que, organizados y usando armas u otros medios de destrucción, provocan más de 100 víctimas en un año” (Fisas, 2006: 15). Bajo esta definición, la conceptualización de conflicto armado en función del número de víctimas impli-

ca contemplar otro tipo de variables y factores como lo son la población total de país, el número de desplazados, y la misma expansión geográfica del conflicto (Fisas, 2006: 15).

Dentro de las causas que producen este tipo de enfrentamientos se identifican tres grupos: 1. Las derivadas del poder político relacionadas con las dinámicas del sistema político que generan una lucha por el poder; 2. Las relacionadas con factores de autonomía e independencia en las que la institucionalidad del estado se encuentra amenazada por grupos de carácter minoritario que defienden reivindicaciones de identidad que no han sido reconocidas; 3. Las que se vinculan con recursos, territorios y población (Fisas, 2006: 16). Cabe resaltar que estas causas dinamizadoras de los conflictos armados en la mayoría de los casos se presentan de manera interrelacionada.

No obstante, reducir la definición de conflicto armado al número de víctimas que produce simplifica las dinámicas de estos conflictos y esconde su misma complejidad. Desde la aproximación de la teoría de la resolución de conflictos, y para propósitos de la presente investigación, el conflicto armado interno se considera como tal “cuando confluye con la conformación de actores específicamente constituidos para impulsar el desarrollo del conflicto, como ocurre con los movimientos insurgentes a nivel interno” (Bejarano, 1995: 16). En este orden de ideas, las características de los conflictos armados aluden a la intensidad del enfrentamiento o la confrontación, la correlación e interacción de fuerzas de tipo militar, político y social, y a los objetivos estratégicos de cada una de las partes involucradas (Bejarano, 1995: 22). Cabe anotar que los objetivos estratégicos de los movimientos insurgentes pueden ser de naturaleza política, económica y social como el colombiano o de carácter étnico-nacionalista como el de Sri Lanka. De esta forma, la violencia intencional de carácter político que directamente se concibe como conflicto armado interno existe “cuando se conforman actores cuyo propósito es desarrollar el conflicto [y cuando] las soluciones negociadas al [mismo] sólo pueden visualizarse desde la perspectiva de los actores y no desde los condicionamientos de las estructuras sociales, es decir, desde las razones objetivas, desde las cuales sólo pudiera encararse como veremos una concepción maximalista de la paz” (Bejarano, 1995: 12), a pesar de que ésta sea fundamental para cimentar el posconflicto.

Por otro lado, bajo la perspectiva del Derecho Internacional Humanitario los conflictos armados internos o no internacionales son aquellos en los que “se presentan hostilidades entre el Estado y un grupo que se levanta en armas contra él, siempre que tal grupo no tenga el carácter de movimiento de liberación nacional o haya sido reconocido como beligerante” (Villarraga, 1998: 361). Adicionalmente y para una mayor claridad frente a la definición de los conflictos armados internos, de acuerdo con el DIH, los *conflictos armados internacionales* son: a) aquellos que se presentan entre Estados; b) los que tienen lugar entre un Estado y un movimiento de liberación nacional o c) aquellos que ocurren entre un Estado y un grupo con status de beligerancia reconocido, siendo la beligerancia un estatuto jurídico político que se puede obtener cuando se reúnen las condiciones de

posesión y control efectivo de una porción del territorio sobre el que se ejerza jurisdicción, tener una estructura militar organizada bajo un sistema de mando, y llevar a cabo las hostilidades respetando el DIH (Villarraga, 1998: 356).

## Sobre la construcción de paz: conceptualizando el término

“La construcción de la paz se refiere a la construcción de un conjunto de actitudes, medidas, planteamientos, procesos y etapas encaminadas a transformar los conflictos violentos en relaciones y estructuras más inclusivas y sostenibles”.

Barbero, 2006: 5.

Con «Una agenda para la paz», documento elaborado por Boutros Boutros-Ghali, el término “construcción de paz” (*peacebuilding*) comienza a hacer parte de los conceptos básicos para entender las dinámicas de la resolución de los conflictos, haciendo énfasis también en el tipo de actividades y estrategias necesarias para la consecución de la misma.

«Una agenda para la paz» estableció la diferencia entre lo que constituye *preventive diplomacy*, *peacemaking* y *peacekeeping* como componentes de un solo proceso destinado a traer la paz y a consolidar los factores que la sustentan. Es así como se comienza a concebir la construcción de paz como un proceso multidimensional en el que intervienen diferentes agentes con el objeto principal de brindar seguridad humana a las comunidades que padecen el flagelo del conflicto armado.

La construcción de paz como estrategia para garantizar la seguridad humana y la misma seguridad tradicional comenzó a formar parte de la agenda internacional a partir de la década de los 90. Las crisis humanitarias desatadas por la proliferación de los conflictos generaron en la comunidad internacional la preocupación sobre el tipo de medidas a utilizar para resolver estos problemas, siendo las intervenciones humanitarias, una de las principales respuestas a estas crisis. «La responsabilidad de proteger», reporte publicado por la Comisión Internacional Independiente sobre Intervención y soberanía del estado se convierte en un documento clave para brindar un soporte normativo a las intervenciones humanitarias y de esta forma se convierte también en la base formal que liga inicialmente los procesos de construcción de paz con la responsabilidad de la comunidad internacional de actuar.

A pesar de esta preocupación por buscar salidas efectivas a las crisis humanitarias, el debate sobre la intervención en los asuntos internos de estados soberanos comenzó a ser analizado desde la perspectiva de la prevención de los conflictos. La comunidad interna-

cional empieza a señalar la importancia de considerar la prevención de los conflictos y la construcción de paz como dos partes o fases de un mismo proceso, “dada la alta tasa de reincidencia en los países que habían experimentado conflictos, la construcción de la paz en el posconflicto se convirtió en una estrategia para la prevención del mismo” (Tschirgi, 2004: 4).

De esta forma, la comunidad internacional diseña y promueve programas de reingeniería social, económica y política que se convierten en estrategia fundamental para el restablecimiento de la seguridad. Por medio de reformas económicas, políticas y electorales, de la implementación de procesos de Desarme-Desmovilización y Reinserción (DDR) y de la expansión de los derechos políticos, entre otras acciones, se posibilita la paz según los principios del internacionalismo liberal. “La aproximación internacional a la construcción de paz y a la prevención de los conflictos se fundamenta en el concepto de paz liberal (...) que establece como tesis [el papel que juegan] la liberalización política y económica como antídotos efectivos a los conflictos violentos” (Tschirgi, 2004: 5).

La construcción de paz es el conjunto de “acciones que identifican y dan apoyo a las estructuras que tienden a fortalecer y solidificar la paz para evitar una recaída al conflicto” (ONU, 1992), en este sentido, el concepto de construcción de paz “tiene una dimensión preventiva, paliativa y reparativa” (Rettberg, 2003: 85). La construcción de paz como proceso se compone de tres fases importantes: Prevención del conflicto, manejo del conflicto y la etapa del posconflicto, que en su conjunto se orientan a la completa transformación de las causas del enfrentamiento. El concepto también puede ser analizado partiendo de la definición que lo vincula con el establecimiento de las condiciones para una paz sostenible a través de la diplomacia preventiva, la resolución de los conflictos por medio de la vía negociada y la misma reconstrucción que viene con el posconflicto (Tschirgi, 2004: 2).

Dentro de las actividades y estrategias empleadas para consolidar la paz en el posconflicto, se destacan la desmilitarización, el desarme, el control y la destrucción de armas, las reformas de carácter institucional, la inversión y el desarrollo social y económico, el fortalecimiento del sistema judicial, el constante monitoreo a los Derechos Humanos, y aún más importante, la implementación de programas centrados en trabajar por la reconciliación de la sociedad (Programas de reparación a las víctimas, Tribunales de la Verdad, entre otros) y la completa reintegración de los ex-combatientes.

Sin embargo, la implementación de la paz en el posconflicto lejos de ser una actividad sencilla es una tarea compleja que requiere no sólo de la acción gubernamental, sino de la iniciativa de diversos sectores de la sociedad comprometidos con dar soporte a la labor de conformación de las estructuras de institucionalización de la paz.

Parte de la complejidad para implementar la paz en el posconflicto corresponde a la falta de delimitación del mismo concepto de “construcción de paz”, que deriva de la confrontación de dos perspectivas diferentes: la visión minimalista y la visión maximalista



(Rettberg, 2003: 86). La visión minimalista plantea la necesidad de diferenciar las agendas de paz y las agendas de desarrollo como dos planes destinados a conseguir objetivos diferentes. La construcción de paz, según los minimalistas, implica acciones específicas empleadas para superar las consecuencias directas del conflicto como la reconstrucción de la infraestructura, la implementación de instrumentos judiciales y policivos para impedir la persistencia y reanudación del conflicto. La paz en términos minimalistas (y en un sentido “negativo”) se resume en un sentido de corto plazo a poner fin a la confrontación armada.

La visión maximalista por el contrario, señala la necesidad de realizar cambios estructurales de fondo en las esferas políticas, sociales y económicas para garantizar la efectividad de los procesos de construcción social. En otras palabras, la visión maximalista implica una visión estructural de la paz, en la que ésta sólo será posible si se combaten los problemas de desigualdad, pobreza y falta de acceso a los mecanismos de participación política, que ahondan la violencia estructural existente. “En efecto, según los maximalistas, la visión minimalista puede ser una fuente adicional de conflicto por no abordar los problemas de fondo” (Rettberg, 2003: 88).

El planteamiento maximalista “al enfocar la construcción de paz en el apoyo a largo plazo a las instituciones políticas, socioeconómicas y culturales viables y capaces de solucionar las causas estructurales del conflicto y establecer las condiciones necesarias para la paz y la estabilidad (...) [genera una] paz positiva, un equilibrio social estable en el que las nuevas disputas no escalan para convertirse en violencia y guerra” (Rettberg, 2003: 88).

Existe otra visión situada en el medio de los análisis maximalistas y minimalistas. La visión intermedia señala la importancia de acciones que van desde las estrategias de emergencia humanitaria hasta la formulación de ayuda a largo plazo destinada a promover desarrollo y crecimiento económico, “una posición intermedia parte de la evidencia empírica que asocia altos niveles de desarrollo con bajos niveles de conflicto, por un lado, y con mayores posibilidades de superarlo, por el otro” (Rettberg, 2003: 90). La visión intermedia más que proponer un mayor énfasis y concentración en la eliminación de las raíces del conflicto, se dirige al establecimiento de acciones concretas encaminadas a una mayor gobernabilidad.

Hasta el momento, ni las visiones minimalista, maximalista e intermedia señalan de forma explícita qué función desempeña la sociedad civil dentro del conjunto de actividades, acciones y estrategias orientadas a dar salida al conflicto. Bajo la perspectiva del “internacionalismo liberal” y en general bajo la aproximación tradicional a la construcción de paz, no se realiza una mención directa sobre la pertinencia y el protagonismo que la sociedad civil que ha convivido con la violencia ha asumido como principales gestoras de iniciativas sostenibles de paz.

Dicho vacío analítico contrasta marcadamente con el masivo auge de las iniciativas civiles por la paz, no sólo en Colombia, sino también en otros países; el aumento de los

movimientos por la paz “no corresponde a una agenda de investigación y de debate sobre el nexo entre sociedad civil y construcción de paz (...). Ha existido poco desarrollo de un análisis sistemático del rol del compromiso cívico en el contexto del conflicto armado, y aún menos [se han estudiando] sus potenciales, limitaciones y factores críticos” (Rettberg, 2003: 90).

A pesar del vacío analítico, existen otras aproximaciones teóricas (Paffenholz, 2006: 21) que especifican la actividad de la construcción de paz e involucran diferentes actores y dinámicas singulares en el mismo proceso, algunas de las cuales reconocen grados limitados de participación de la sociedad civil. Las principales aproximaciones o escuelas teóricas son las que se presentan a continuación:

- *The Conflict School Management* resalta la finalización de la guerra como resultado de la actividad diplomática llevada a cabo por líderes mundiales o diplomáticos de organismos bilaterales o multilaterales. La construcción de paz bajo esta visión tiene como principal antecedente la negociación y firma de acuerdos entre las partes en conflicto, pero se focaliza en una perspectiva de corto plazo para el manejo del conflicto.
- *The Conflict Resolution School* plantea la necesidad de buscar un proceso de reconciliación no sólo entre las altas esferas de representación de las partes en conflicto, sino especialmente entre el conjunto de la sociedad, mediante la adopción de estrategias de resolución de conflictos desde el ámbito socio-psicológico en un nivel interpersonal. Dentro de esta concepción, *las instituciones académicas*, las ONG nacionales e internacionales, los individuos y la comunidad en general pueden realizar un papel relevante para identificar las causas profundas del conflicto a través de estrategias orientadas a una resolución en el largo término como proyectos de diálogo entre varios sectores de la sociedad y entrenamiento teórico y práctico en la resolución de conflictos. Este enfoque teórico ha sido criticado por los defensores de la escuela de Conflict Management, por ser un proceso lento “en el que el mejoramiento de las comunicaciones y la construcción de relaciones entre las partes en conflicto no necesariamente resultan en un acuerdo que termine la guerra” (Paffenholz, 2006: 21).
- *The Complementary School* como su nombre lo indica se orienta a establecer una aproximación teórica fundamentada en una relación de complementariedad de las dos escuelas anteriores, que resuelve de cierta forma el dilema entre un manejo del conflicto en el corto plazo y la implementación de medidas de largo plazo encaminadas a solucionar las causas estructurales del conflicto.
- *The Conflict Transformation School* focaliza su análisis en la transformación de conflictos armados en situaciones de posconflicto. Esta visión más que enfocarse en la resolución del conflicto, se orienta al análisis de un proceso de transformación del mismo, caracterizado por la participación de grupos de la sociedad a través de diferentes estrategias.

Señalado lo anterior, es importante entender que la participación de la sociedad civil en procesos de superación del conflicto o de restauración de las condiciones de vida pacífica constituye una dinámica creciente en los procesos de construcción de paz, lo cual implica reconocer que poseen un potencial canalizador y movilizador de las demandas sociales que permite proponer esquemas de construcción de paz mucho más aproximadas a las necesidades de las poblaciones afectadas.

Referente a la pregunta de investigación y a los mismos propósitos del proyecto, es importante mencionar que parte de la dificultad para la sistematización y clasificación de las iniciativas en construcción de paz y posteriormente para la realización del análisis, reside en la ambigüedad y en la falta de consenso sobre los conceptos de construcción de paz y responsabilidad social universitaria, y en este sentido, el proyecto de investigación se arriesga a asumir dos posturas muy definidas frente a los dos conceptos clave en los que se sustenta el análisis de resultados, y que así mismo posibilitaron la caracterización del conjunto de iniciativas como se puede ver en las fichas individuales elaboradas para cada una de éstas.

El mismo término “paz” es problemático por la ambigüedad inherente a su naturaleza. La paz para algunos implica una sociedad libre de conflicto armado (paz minimalista), mientras que para otros la paz alude a la solución de problemas de carácter estructural, que implican cambios radicales o significativos en las concepciones e imaginarios sociales y en los ordenamientos sociales, políticos y económicos al interior de una sociedad (paz maximalista). Los críticos de la concepción “maximalista” de la paz señalan el cruce de las agendas de paz y desarrollo, que en últimas implica confundir dichos términos, como se señaló en párrafos anteriores.<sup>1</sup> Alejo Vargas, profesor asociado del Programa de Ciencia Política de la Universidad Nacional, ha señalado que para evitar dicha problematización, es preferible asociar el concepto de paz con la terminación del uso de la violencia para la resolución de los conflictos de todo tipo, desde los intrafamiliares hasta los de orden político. En este mismo sentido, Carlos Eduardo Martínez, director de la Escuela de Paz Uniminuto, prefiere el abordaje de la construcción de paz desde la perspectiva de la no-violencia, más precisamente como el proceso para deslegitimar todo tipo de violencia, teniendo en cuenta que ésta se encuentra legitimada socialmente a través de esquemas mentales y culturales, cuya transformación es un imperativo para dar cabida a la paz.<sup>2</sup>

La definición “imprecisa” del concepto de construcción de paz, que se desprende de la falta de claridad de la misma concepción de paz, puede obedecer también al hecho de que diversos actores de carácter no gubernamental, internacional, y nacional “han planteado sus propias contribuciones al discurso [sobre la construcción de paz], y como resultado hay varias diferencias significativas en su interpretación” (Haugerudbraaten, 1998: 17).

1 Entrevista a Alejo Vargas, realizada en día 25 de enero de 2008.

2 Entrevista Carlos Eduardo Martínez, Director de la Escuela de Paz Uniminuto, el 20 de febrero de 2008.

Específicamente, referente a la construcción de paz, el proyecto de investigación se apropia de la aproximación que se hace desde la “escuela complementaria” (*The Complementary School*) y adicionalmente parte de una visión maximalista que propone hacer de la paz un camino hacia la búsqueda e implementación de “condiciones propicias para fomentar el desarrollo económico, político y social del país para superar las causas estructurales de los conflictos, como por ejemplo la pobreza, la inequidad y la exclusión que estas generan” (Rettberg, 2003: 17). De ahí se desprende que iniciativas encaminadas a capacitar a la población sobre proyectos productivos, a contribuir con el desarrollo de fuentes alternativas de energía en comunidades rurales, al fomento del espíritu emprendedor entre la comunidad académica y entre determinados grupos poblacionales, a crear conciencia sobre la importancia de la equidad de género para el sostenimiento de un régimen democrático, a promover programas de educación en derechos humanos, a la reconstrucción de la vivienda, a defender los derechos de la niñez y adolescencia, a la formación en liderazgo, a la alfabetización, y al voluntariado, entre otros, fueran consideradas como parte del proyecto y como acciones concretas en construcción de paz emprendidas por las universidades. En este sentido, el universo de iniciativas seleccionadas para el análisis, es el reflejo de un amplio panorama de acciones que se dirigen precisamente por un lado a saldar en diferentes grados las causas estructurales que generan conflicto y por otro lado a buscar soluciones negociadas al mismo y a brindar las condiciones pacíficas de sostenibilidad en el posconflicto.

El “alcance conceptual” de la variable de construcción de paz que adoptó el proyecto, hace referencia entonces al conjunto de “mecanismos estructurales e interactivos” empleados, para evitar que las tensiones intraestatales y cualquier tipo de disputa deriven en una violencia significativa y descontrolada, al igual que fortalecen la capacidad para resolver las controversias por vía pacífica y negociada, teniendo por objetivo también el alivio a los problemas que las producen (Bendaña, 2002: 10). Dicha conceptualización va a implicar que el proceso de construcción de paz se encuentre conformado por las etapas preventiva, paliativa y restaurativa, como bien se señaló en párrafos anteriores.

## **Iniciativas civiles por la paz: construyendo la paz desde la base social**

“El papel de la sociedad civil en la construcción de paz ha ganado reconocimiento en la última década. Hoy, la pregunta principal no es si la sociedad civil tiene que jugar un papel en la construcción de paz, [la pregunta se dirige] hacia cómo ésta puede realizar su potencial, cuáles son los papeles de los diferentes actores y cuáles son los factores críticos y precondiciones para su efectividad”.

Forster, 2002: v.

Las situaciones de conflicto armado interno han impulsado en muchos países la necesidad de generar desde la base social diferentes mecanismos para enfrentar la violencia y para buscar salidas a la misma. “En numerosos conflictos armados, los grupos de la sociedad civil han mostrado que pueden ser más que víctimas” (Forster, 2002: 1).

Para señalar el papel que ha venido desarrollando la sociedad civil como agente o promotor de la paz, es necesario aclarar a qué tipo de actores específicamente se hace referencia. La sociedad civil como el conjunto de agentes que actúan de forma colectiva según sus intereses, motivaciones y valores es a su vez un “espacio de interacción” en el que los individuos como ciudadanos y los diferentes tipos de asociaciones voluntarias que se organizan por fuera de la esfera estatal, se comprometen libremente para perseguir un bien común (Forster, 2002: 2).

La sociedad civil alude al “amplio agregado de organizaciones no gubernamentales y sin ánimo de lucro que tienen una presencia en la vida pública y que expresan los intereses y valores de sus miembros y otros, basados en consideraciones éticas, culturales, políticas, científicas, religiosas o filantrópicas” (Forster, 2002: 2). De esta forma, la sociedad civil como categoría está conformada por variedad de asociaciones que van desde los grupos comunitarios y las asociaciones profesionales, hasta los grupos indígenas, de mujeres y *las instituciones educativas independientes*.

El término implica que actores privados participen en la esfera pública produciendo una serie de interacciones sociales, políticas e incluso económicas que determinan su multidimensionalidad y que adicionalmente le permiten actuar como conector o incluso mediador entre los individuos y las instituciones estatales. En el caso particular de situaciones de conflicto armado, la sociedad civil asume el desafío de desempeñar un papel más activo frente a la formulación de estrategias dirigidas a mitigar los efectos del conflicto o a la promoción de condiciones para garantizar la sostenibilidad del posconflicto.

Dentro de la perspectiva de la transformación del conflicto y de la eliminación de las causas estructurales del mismo, el análisis de la acción de las sociedades afectadas puede realizarse partiendo de tres niveles diferenciados (propuestos por John Paul Lederach) que permiten distinguir tres tipos de estrategias para enfrentar la situación de violencia: En el primer nivel se encuentran los líderes religiosos, políticos y militares que cuentan con un gran reconocimiento y prestigio dentro de la sociedad. Estos líderes contribuyen a desempeñar el papel de mediadores en las negociaciones con los actores armados. En un segundo nivel, conformado por respetados líderes de sectores étnicos, religiosos y *académicos*, las estrategias se encaminan a la conformación de mesas de paz y diálogo, a la creación de comisiones de la verdad y en general al establecimiento de espacios de discusión y análisis sobre resolución de conflictos. El último nivel, caracterizado por incluir a la mayoría de la población, es en el que la sociedad civil es más activa y en el que ésta se involucra en los procesos de construcción de paz a través de las comisiones de paz y los diálogos comunitarios. Las estrategias emprendidas en el tercer nivel tienen por objeto la búsqueda de la

reconciliación entre los individuos como colectivo y grupo social, a través de procesos de verdad y perdón (Forster, 2002: 6).

Las aproximaciones recientes al concepto de construcción de paz han comenzado a incluir el factor de participación de la sociedad civil para el éxito de la consecución y durabilidad de la paz. El reconocimiento de la sociedad civil como actor clave dentro de estos procesos permite señalar que son los actores nacionales a los que les corresponde liderarlos. Las iniciativas civiles encierran actividades directamente relacionadas con el apoyo a los procesos de paz, promoción de la reconciliación, el constante monitoreo a la situación de los derechos humanos, la divulgación de información y el diseño de estrategias educativas dirigidas a la difusión de una cultura de y para la paz, entre otras estrategias que funcionan bajo el principio de no-violencia.

Bajo los nuevos enfoques sobre construcción de paz, la multiplicidad de actores involucrados en el proceso se clasifica en una amplia gama que comprende las ONG nacionales e internacionales, las organizaciones de defensa de los derechos humanos, los grupos de interés colectivo, las organizaciones comunales, *las instituciones educativas*, las asociaciones de periodistas y los medios de comunicación independientes.

Los recientes enfoques (Lederach: 1997) sobre construcción de paz e incluso sobre otros aspectos como el desarrollo y la cooperación, resaltan la importancia que adquieren los diferentes sectores de la sociedad, convirtiéndose en actores activos y necesarios en los procesos conducentes a la implementación de una paz de carácter estructural. En esta perspectiva, el mismo discurso de la construcción de paz empleado dirige su atención hacia el papel potencial y constructivo que la sociedad civil desempeña y puede desempeñar (Paffenholz, 2006: 1). La activa vinculación de la sociedad civil al proceso de construcción de paz es una visión sustentada también en el discurso del desarrollo, que resalta precisamente el rol vital que debe protagonizar la sociedad dentro del proceso de fortalecimiento de la democracia.

Frente a lo anterior, el conjunto de actividades de construcción de paz encierra una serie de acciones enfocadas a varios frentes como: seguridad, justicia y reconciliación, marco político e institucional (como democratización y gobernabilidad) y el establecimiento de bases socio-económicas que brinden sostenibilidad al proceso de construcción de paz, en otras palabras “las aproximaciones a la construcción de paz [ya no se centran exclusivamente] en preocupaciones sobre la seguridad y el mantenimiento de la paz, [sino que por el contrario se han extendido] al establecimiento de condiciones socio-económicas para la paz”, evidenciando así la conexión entre pobreza y conflicto (Forster, 2002: 6).

Una sociedad civil capaz de hacer frente a situaciones de violencia desarrolla más fácilmente la capacidad de reconstruir un tejido social deteriorado por una situación de conflicto armado. Sin embargo cabe aclarar que estos nuevos enfoques a la construcción de paz señalan que no es la simple existencia de una sociedad civil la que conduce “automáticamente” a la construcción de paz. Es necesario reconocer “los diferentes papeles y potencialidades que los diversos actores de la sociedad civil varían dependiendo de las di-

ferentes fases del conflicto y éstas no pueden ser igualmente relevantes y efectivas en todas las etapas” (Forster, 2002: 6).

Los diferentes roles asignados a la sociedad civil en la construcción de paz pueden ser agrupados en actividades o iniciativas de protección, orientadas a defender la paz, la libertad y la propiedad contra ataques provenientes de los actores en conflicto; de monitoreo y alerta temprana, encaminadas a proveer información sobre actividades del estado y de los actores armados; de comunicación pública, con el objeto de articular los intereses de grupos sociales marginados y vulnerables e integrarlos a la agenda pública a través de canales de comunicación; de socialización, encaminadas a inculcar una cultura de paz mediante la adopción de actitudes pacíficas y de iniciativas de diálogo y reconciliación; de cohesión social, dirigidas al fortalecimiento de los lazos de cooperación, solidaridad, interdependencia y convivencia entre ciudadanos, para la construcción de capital social; y de intermediación, que permiten un acercamiento de las partes en conflicto y así mismo que posibiliten el papel de facilitador de la sociedad civil en procesos de negociación y firma de acuerdos (Forster, 2002: 16-18).

A pesar de que el conflicto afecta la composición, las dinámicas y la estructura de la sociedad civil, al igual que sus actitudes, comportamientos y sus percepciones sobre el orden social, también puede posibilitar el fortalecimiento del capital social cuando la capacidad de asociación y la facultad de crear lazos de solidaridad son los que evitan un mayor detrimento de la situación social creada por el conflicto.

## **Responsabilidad social universitaria: marco de acción de las universidades en la construcción de paz**

“La universidad es un actor con responsabilidades singulares, que no se debe en un sentido restringido a ninguna institución, ya sea del ámbito de la fe, de la política o de la economía. Por sobre todo se debe a ella, pero no para ensimismarse, sino para proyectarse como conciencia crítica de la sociedad hacia todo lo civilizatorio, hacia todos los fenómenos humanos que hoy nos conmueven a pesar de que siempre cada Universitas se desplace dentro de un paradigma, modelo o proyecto valórico (...). La universidad es una construcción social, un sistema abierto a la sociedad”.

Di Girolamo, 2001: 5.

François Vallaëys ha señalado que la ética de la responsabilidad exige que tanto individuos como organizaciones sean parte activa en el desarrollo y en la búsqueda de soluciones a los problemas que aquejan nuestras sociedades. Desde el ámbito organizacional,

la responsabilidad social se convierte en una “exigencia ética” con el mejoramiento de las condiciones sociales que rodean cualquier institución. Particularmente para Vallaeys, la Responsabilidad Social Universitaria (RSU) difiere de la Responsabilidad Social Empresarial porque los impactos de la primera están guiados principalmente por los principios de formación humana y profesional y por la construcción de nuevos conocimientos; en otras palabras, la Responsabilidad Social Universitaria se orienta a generar impactos de tipo organizacional, de carácter educativo, de tipo epistemológico y cognoscitivo, y por supuesto de tipo social, frente a este último, el autor señala el impacto que la universidad tiene “sobre la sociedad y su entorno económico, social y político [ya que ésta] es un referente y un actor social que puede promover el progreso, que puede crear capital social y que [puede] vincular la educación de los estudiantes con la realidad social exterior” (Vallaeys: 2006: 2).

La lógica de la responsabilidad social obedece a la “capacidad y obligación de responder a la sociedad como un todo” (Navarro, 2003: 1) en el sentido amplio de contribuir a disminuir las desigualdades estructurales de tipo social, económico o político que impiden el desarrollo de una sociedad. De esta forma, la responsabilidad social sólo se concreta mediante el ejercicio de actividades establecidas por un marco moral de acción.

Sin embargo, la definición de la responsabilidad social de las universidades en el siglo XXI no sólo está ligada a los problemas que enfrenta la sociedad en la cual ellas operan, sino que depende también de la definición que cada una de ellas construya sobre su misión y visión institucional, lo cual configura en concreto un tipo de conducta moral (Red Universidad Construye País, 2003: 65).

El marco moral de acción se proyecta a actividades de creación de capital social del saber a través de la continua reflexión, investigación y producción de conocimiento; sin embargo, el mismo contrato que se establece entre universidad y entorno social implica que dicha responsabilidad se extienda a acciones más concretas que contribuyan a mejorar situaciones específicas de comunidades particulares. Como bien se mencionó anteriormente, dentro del contexto socio-político colombiano, caracterizado por una situación de conflicto armado interno, las actividades emprendidas por la universidad deberían reflejar un mayor compromiso de ésta en la construcción de paz del país.

La responsabilidad social universitaria que se ejerce desde la academia colombiana no se puede limitar exclusivamente al desempeño de las funciones propias de docencia, investigación y extensión, su alcance es más amplio e incluyente, su límite son los grados de compromiso que está dispuesta a adquirir frente al cumplimiento de la gran labor de construir una paz sostenible.

El contexto en el cual se encuentran las universidades es el principal determinante del alcance y compromiso de su responsabilidad social, “existen distintas formas de [interpretar] y asumir el concepto de acuerdo a la realidad o contexto que la rodea, permitiendo un acercamiento más profundo al concepto que está detrás de estas interpretaciones particulares” (Fernández, 2006: 52).



En concreto, la responsabilidad social universitaria se desarrolla cuando una organización toma conciencia de sí misma, de su entorno y de su papel en él (conciencia organizacional). Esta conciencia está ligada a preocupaciones tanto éticas como interesadas, es decir, se refiere a una voluntad ética e interesada a la vez en hacer “bien” las cosas para los beneficiarios internos y externos, lo cual además implica el carácter voluntarista de la organización por cuanto desarrolla acciones más allá de lo prescrito por las leyes y normas. Sin embargo, estos elementos éticos y voluntaristas conllevan consensos entre los interesados y afectados por la actuación de la organización sobre todo por aquellos que no participan activamente en el debate (generaciones futuras); así, es preciso definir una ética practicada que asuma la responsabilidad por las consecuencias de las acciones emprendidas, desarrolle debates y consensos entre los afectados, favorezca las dinámicas democráticas y de solidaridad entre los miembros, implemente una visión holística y global de los escenarios en los que la organización participa y promueva la autorregulación de la organización a través de la retroalimentación.<sup>3</sup>

Bajo las aproximaciones anteriores, se reconoce que la universidad es socialmente responsable cuando orienta su política organizacional hacia compromisos indisolubles con el desarrollo;<sup>4</sup> para el caso particular de la universidad colombiana, ésta se concibe como un actor responsable ante la sociedad cuando su compromiso con el desarrollo del país se manifiesta también por medio de acciones encaminadas a la búsqueda de la paz.

La responsabilidad social enlaza así una serie de principios éticos, de auto-organización, y de democracia que posibilitan la exteriorización de “preocupaciones sociales específicas a la organización comprometida con el desarrollo de su entorno”.<sup>5</sup> La responsabilidad social universitaria más específicamente obliga a una articulación completa entre las diversas actividades que realiza cotidianamente la universidad con la formulación de proyectos encaminados al desarrollo del país, esto aplica para universidad colombiana, como parte de un compromiso social que debe extenderse a la formulación de estrategias para contribuir a la superación del conflicto armado interno.

Lo anterior permite afianzar la idea de concebir la responsabilidad social de la universidad colombiana, y más ampliamente de las IES que se encuentran operando en países que padecen una situación similar de conflicto armado, a partir (más no exclusivamente) de los conceptos de educación y de cultura para la paz, en otras palabras, es la responsabilidad social lo que impulsa a las universidades a convertirse en “fuerzas de paz”. En este sentido, “transformar las entidades formativas en fuerza de paz, requiere [también] una transición de la investigación convencional e individualizada, a una investigación de impacto directo y a la aplicación de proyectos de aplicación” (Yudkin Suliveres, 2003).

3 Organización de Estados Americanos (2004), «El desafío de la responsabilidad social universitaria: ¿cómo diagnosticar y reformar el *ethos* universitario?», en Portal Educativo de las Américas, Organización de Estados Americanos (OEA), pp. 1-2.

4 *Ibid.*

5 *Ibid.*

El contrato social entre la universidad colombiana y la sociedad civil aparte de estar regido por los principios de la formación para el desarrollo, la responsabilidad social de la ciencia, y la formación a la ciudadanía democrática,<sup>6</sup> debe ser un pacto orientado a la reflexión común y la innovación social por medio de la búsqueda de soluciones concretas para construir paz. La tarea de repensar la proyección social de la universidad parte de la aceptación y el reconocimiento de un nuevo contrato social en el que la universidad se consolide en un espacio de aprendizaje ético conectado directamente con su entorno social.

Por otra parte, el debate referente al concepto radica la novedad de su uso y también en la falta de claridad respecto a la diferenciación con el concepto de responsabilidad social empresarial (RSE). Para François Vallaey, la diferencia entre RSU y RSE, como se señala en párrafos anteriores, radica en el tipo de impactos que generan en la sociedad que los rodea; especialmente la RSU produce impactos de funcionamiento organizacional, educativos, cognoscitivos y etimológicos y de tipo social que la convierten en “un referente y en un actor social”. Sin embargo, la aproximación de Vallaey pareciera limitar el campo de la RSU a las acciones que emprenden las Universidades en los frentes de la formación académica, la gestión institucional y la gestión con miras a garantizar un “clima laboral ético” y la sostenibilidad de la vida académica bajo los valores de la convivencia, la solidaridad y el respeto.

El concepto de la responsabilidad social universitaria en situaciones de conflicto armado interno, puede tener, desde la perspectiva del proyecto de investigación, tres “alcances” que corresponden al compromiso social que las universidades deciden asumir frente a la construcción de paz. Dichas aproximaciones, empleadas a su vez para la sistematización de las iniciativas en construcción de paz, son las siguientes a saber:

- a) *Responsabilidad social universitaria tradicional*: labores de investigación, docencia y extensión orientadas a la construcción de paz. Dentro del conjunto de iniciativas clasificadas bajo esta aproximación se encuentran acciones de carácter preventivo dirigidas, como su nombre lo indica, a prevenir situaciones de conflicto y violencia a través de difusión de información en seminarios, foros y cátedras en cultura de paz, que se conciben también como espacios de discusión y reflexión sobre el posconflicto. En este conjunto también se encuentran las actividades de carácter curricular que tienen por objeto formar no sólo a la población estudiantil, sino a diversos sectores de la sociedad en temas concernientes a la situación de conflicto como el marco jurídico y político de los acuerdos de paz, los derechos humanos, y las experiencias internacionales significativas en construcción de paz, entre otros. Para el caso particular de las acciones preventivas se puede señalar también la función que cumplen los centros de investigación, cuya función es la de pensar y analizar desde una perspectiva académica y del conocimiento las raíces estructurales del conflicto y las posibles salidas al mismo.

---

6 OEA, *op. cit.*

- b) *RSU orientada a la resolución pacífica del conflicto armado*: acciones de naturaleza paliativa, orientadas a manejar la situación de conflicto, mediante la búsqueda de salidas o caminos posibles al mismo. Dentro de este grupo de acciones puede ser clasificados los esfuerzos de las universidades encaminados a “acercar” a las partes en conflicto a través de una mediación, facilitación, buenos oficios y el arbitramento, o los esfuerzos de la institución cuando ésta se declara “agente de paz” y al campus universitario un espacio neutral en el conflicto. También clasifican dentro de este grupo, las iniciativas que buscan promover condiciones pacíficas de existencia de la población durante el conflicto, como lo pueden ser acciones de defensa y promoción de los derechos humanos y del derecho internacional humanitario.
- c) *RSU orientada a garantizar la sostenibilidad de las condiciones de existencia de la población en el posconflicto*: en su gran mayoría son acciones de tipo restaurativo e iniciativas que se crean con el propósito de contribuir a “sanar” las heridas o secuelas del conflicto y en términos más amplios a reconstruir el tejido social a través de acciones que busquen la reconciliación no sólo entre los actores en conflicto sino entre víctimas y victimarios. Dentro de estas iniciativas se encuentran también los proyectos enfocados a posibilitar una adecuada reinserción de los ex combatientes a la vida civil.

## Consideraciones finales

La pregunta por el papel que las universidades deben asumir en los procesos de construcción de paz, parte de la reflexión y el análisis sobre el “*ethos*” universitario que orienta y define la función que debe desempeñar la universidad en un entorno social inmediato marcado por el conflicto armado, más aún cuando la dinámica de la responsabilidad social universitaria se inscribe en la “reflexión de la institución académica sobre sí misma en su entorno social y [por tanto, reflexión sobre] cuál es su responsabilidad en [la solución de] los problemas crónicos de la sociedad”. Esto genera la necesidad de precisar que la responsabilidad social de las universidades es un aspecto particular de las mismas que debe adecuarse a su entorno social inmediato. De esta forma, el contrato social que rige entre la universidad y la sociedad a través de las actividades que reflejan el espíritu de responsabilidad social varía dependiendo de las complejidades y problemáticas propias de cada sociedad.

Para el caso colombiano, el contrato social entre universidad y sociedad debe estar enmarcado por la situación de conflicto interno que vive el país; en otras palabras, el contrato social universidad-entorno social se establece a través del papel que debe desempeñar la academia en la construcción de paz y en la búsqueda de salidas negociadas al conflicto interno.

Es así como la universidad colombiana, bajo el marco social, institucional y educativo que sustenta su función de responsabilidad social, debe comprometerse en términos ge-

nerales con el desarrollo del país, y en términos específicos con el desarrollo de su entorno social inmediato. Una universidad es “socialmente responsable” cuando es consciente de la capacidad transformadora que puede desempeñar en el entorno, y cuando es consciente de que el alcance de sus actividades debe superar las funciones tradicionales de proyección, docencia e investigación. “La responsabilidad social implica el respeto del marco legal; como es obvio que hay que cumplir la ley, nos interesamos aquí sólo por la parte voluntarista de la responsabilidad social, la que define acciones más allá de lo que exige la ley”.<sup>7</sup>

El “*ethos* universitario” es el que articula los valores y la vida organizacional de la institución, y es el que permite señalar la existencia de un contrato universidad-entorno, en el que la primera adquiere una serie de compromisos con el desarrollo social, el diálogo, el servicio y el equilibrio ecológico de la comunidad que la rodea.

Comprender, definir y analizar las estrategias de acción de las universidades frente al proceso de construcción de paz, permite identificar qué tipo de soluciones concretas, que brinden sostenibilidad a los procesos encaminados a implantar una paz duradera y estable, pueden generarse desde la academia.

Determinar cómo la responsabilidad social universitaria se define en términos de compromisos y responsabilidades adquiridos en el entorno social inmediato es también concretarla bajo las lógicas de acción que comparten las iniciativas civiles por la paz. La universidad desempeña actividades que fortalecen el tejido social, sin embargo es importante y fundamental proyectar su misión y visión hacia esferas de promoción de una cultura de paz arraigada en principios de convivencia, reconciliación y reconocimiento necesarios para la reproducción misma de la sociedad.

Es necesario seguir reproduciendo los espacios de encuentro, debate y reflexión que garantizan una neutralidad bajo la sombrilla que cubre el espectro de actividades que tradicionalmente ha liderado la universidad, pero es fundamental reflexionar sobre cómo la universidad se inserta en su medio y lidera propuestas concretas de desarrollo, en este caso particular sobre cómo la universidad se consolida como un agente activo de cambio y transformación de su entorno a través de la formulación de propuestas específicas enfocadas a la reconstrucción del tejido social.

Entender que autonomía universitaria no equivale a “indiferencia universitaria” es abrir el campo para “pensar que su fin social en cuanto institución destinada a reflexionar el conjunto social, ponerlo en tela de juicio, orientarlo y enriquecerlo en conocimientos y principios éticos de conducta”<sup>8</sup> está más vigente que nunca. Dicho fin social es el que posibilita la reformulación del contrato universidad-sociedad bajo el contexto particular del conflicto armado.

7 «El desafío de la responsabilidad social universitaria: ¿cómo diagnosticar y reformular el *ethos* universitario?», módulo 2, curso «¿Cómo enseñar ética, capital social y desarrollo en la universidad?», Iniciativa Interamericana de Capital Social, Ética y Desarrollo (BID).

8 *Ibid.*

Las posibilidades de lograr implementar una paz estructural dependen en gran parte de las contribuciones y de los papeles que diversos actores de la sociedad desempeñen. La paz, como el referente de un orden social deseado, es el resultado de un esfuerzo conjunto que involucra actores armados, gobierno y sociedad civil. La universidad como agente de formación de ciudadanos es también agente de cambio y transformación social, y como tal, debe constituirse en un referente necesario para realizar la transición hacia el posconflicto.

## Bibliografía

- BEJARANO, Jesús Antonio. *Una agenda para la paz. Aproximación desde la teoría a la resolución de conflictos*. Bogotá, Tercer Mundo, 1995.
- BENDAÑA, Alejandro. «What Kind of Peace is Being Built? Critical Assessments from the South». Discussion Paper, prepared on the occasion of the tenth anniversary of Agenda for Peace for the International Development Research Centre (IDRC). Ottawa, October 2002.
- DI GIROLAMO, Claudio. «Reflexiones sobre encuentros y desencuentros entre cultura y universidad». Documento presentado en el Seminario Asumiendo el País: Responsabilidad Social Universitaria". Santiago de Chile, 13 y 14 de junio de 2001.
- FERNÁNDEZ, Carola, Catalina DELPIANO y José Manuel DE FERARI (eds.). *Responsabilidad social universitaria: una manera de ser universidad. Teoría y práctica en la experiencia chilena*, Santiago de Chile, Proyecto Universidad Construye País, 2006.
- FISAS, Vicenç. *Anuario 2007 de Procesos de Paz*. Barcelona, Escuela de Cultura de Paz, 2007.
- FORSTER, Reiner & Mark MATTNER. «Civil Society and Peacebuilding: Potential, limitations and critical factors». Report N° 36445- GLB. The World Bank, Social Development Department, Sustainable Development Network. December 20, 2002.
- HAUGERUDBRAATEN, Henning, «Peacebuilding: Six Dimensions and Two Concepts». En *African Security Review*, vol. 7, N° 6, 1998, pp. 17-26.
- INTERNATIONAL ALERT. «Local Business, Local Peace: the Potential of the Domestic Private Sector». Executive Summary. London, 2006.
- PAPACCHINI Aggelo, «Universidad, guerra y paz». En Díaz, Carmen, Claudia Mosquera y Fabio Fajardo (comps.). *La Universidad piensa la paz: obstáculos y posibilidades*. Bogotá, Universidad Nacional de Colombia / Programa de Iniciativas Universitarias para la Paz y la Convivencia (PIUPC), 2002.
- ORGANIZACIÓN DE ESTADOS AMERICANOS (OEA). «El desafío de la responsabilidad social universitaria: ¿cómo diagnosticar y reformar el *ethos* universitario?» Portal Educativo de las Américas, 2004.
- ORGANIZACIÓN DE LAS NACIONES UNIDAS (ONU). «An Agenda for Peace. Preventive Diplomacy, Peacemaking and Peacekeeping». Report of the Secretary-General Boutros Boutros-Ghali.

- United Nations GA and SC, A/47/277, S/24111. 17 June 1992 ([www.un.org/Docs/SG/ag-peace.html](http://www.un.org/Docs/SG/ag-peace.html)).
- . «Supplement to an Agenda for Peace». Position Paper of the Secretary-General on the Occasion of the Fiftieth Anniversary of the United Nations. 3 de enero de 1995. [www.un.org/Docs/SG/agsupp.html](http://www.un.org/Docs/SG/agsupp.html).
- PAFFENHOLZ, Tania & Christoph SPURK. «Civil Society, Civil Engagement, and Peacebuilding». Social Development Papers, Paper N° 36, October 2006, The World Bank, Conflict Prevention and Reconstruction Unit.
- RED UNIVERSIDAD CONSTRUYE PAÍS. *Educando para la responsabilidad social. La universidad en su función docente*. Santiago, 2003.
- RETTBERG, Angelika, «Diseñar el futuro. Una revisión a los dilemas de la construcción de paz para el posconflicto». En Cárdenas Rivera, Miguel Eduardo (coord.). *La construcción del posconflicto en Colombia. Enfoques desde la pluralidad*. Bogotá, Fescol-Cerec, 2003.
- TSCHIRGI, Necla. «Post-Conflict Peacebuilding Revisited: Achievements, Limitations, Challenges». Prepared for the WSP International/ IPA Peacebuilding Forum Conference, 7 October 2004, New York.
- VALLAEYS, François (2006). «Marco teórico de la responsabilidad social universitaria». Disponible en [http://www.rsu.uninter.edu.mx/doc/marco\\_conceptual/BreveMarcoTeodelaResponsabilidadSocialUniv.pdf](http://www.rsu.uninter.edu.mx/doc/marco_conceptual/BreveMarcoTeodelaResponsabilidadSocialUniv.pdf). Consultado el 15 de febrero de 2008.
- VILLARRAGA SARMIENTO, Álvaro (comp.). *Derecho Internacional Humanitario aplicado. Los casos de Colombia, Guatemala, El Salvador, Yugoslavia y Ruanda*. Bogotá, Tercer Mundo, 1998.
- YUDKIN SULIVERES, Anita. «Educar para la paz en convivencia solidaria. Hacia una agenda compartida de investigación en acción». Cátedra Unesco de Educación para la Paz / Universidad de Puerto Rico. Trabajo presentado en Operación Solidaridad: Agenda para la Calidad de Vida, mayo de 2003.